



PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN A INSCRIPCIÓN PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES) REGULAR 2025, ADMISIÓN 2026

Con posterioridad al término del período de inscripción a la PAES REGULAR (el cual estuvo vigente entre las 09:00 horas del lunes 2 de junio y las 13:00 horas del miércoles 23 de julio de 2025, con un plazo extendido hasta las 13:00 horas del jueves 24 de julio), la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación contempla un proceso de **apelación a la inscripción a la PAES Regular 2025**, el cual se desarrollará el **25 de julio de 2025, entre las 09:00 y 17:00 horas**.

La apelación la podrán realizar las y los postulantes que presenten alguna de las siguientes causales:

1. Interrupción/Caída de la plataforma DEMRE al completar la inscripción*.
2. Problemas al realizar la transacción de pago para la inscripción.
 - No regularización del documento de identificación solicitado (Certificado de Nacimiento), enviado al DEMRE antes del cierre del plazo de inscripción.

*No contempla ni cubre como causal de apelación -de modo alguno- la caída en la conexión particular de internet de cada usuario.

Para presentar su apelación, las y los postulantes deberán ingresar a apelacionainscripcion.demre.cl, completar el formulario de apelación, adjuntar -de ser necesario- un documento que justifique su solicitud y enviar el formulario. Solo serán válidas aquellas solicitudes que ingresen por medio del aplicativo de apelación, en el plazo establecido.

IMPORTANTE: Cada postulante podrá hacer sólo una solicitud de apelación. Una vez revisada, se le comunicará la resolución de ésta, vía email. En el caso de que la apelación sea acogida, se contactará al o a la postulante, para que pueda cursar su inscripción en demre.cl o acceso.mineduc.cl.

Si el o la postulante considera que su solicitud se relaciona con otra causal, deberá comunicarse con el **Call Center de la Mesa de Ayuda DEMRE** (2 2978 38 06) o ingresar su consulta en ayuda.demre.cl, completando en el formulario: **Inscripción PAES** (en la sección “asunto”) y **Sin inscripción** (en la sección “categoría”).